

Memorando Nro. IESS-DG-2022-2743-M

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Andrés Vinicio González Castro
Subdirector Nacional de Gestión Documental, Encargado

ASUNTO: Aclaración de la Resolución No. IESS-DG-2022-00036-RA, de 05 de septiembre de 2022, Fe de Erratas

De mi consideración:

En virtud de que se ha cometido un error de tipeo en la fecha de comunicación y cumplimiento de la Resolución No. IESS-DG-2022-00036-RA, de fecha 05 de septiembre de 2022, se procede a realizar la siguiente FE DE ERRATAS:

En la página 4, previo pie de firma del Lcdo. Diego Salgado Ribadeneira, consta **“COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de Agosto de 2022.”**

Siendo lo correcto:

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- Quito, Distrito Metropolitano a los 5 días del mes de septiembre de 2022.

Aclarando de esta manera que, la fecha de comunicación y cumplimiento de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0036-RA es el 5 de septiembre de 2022 y no el 31 de agosto de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Diego Salgado Ribadeneira
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Copia:
Sr. Dr. Galo Luis Fernando Garcia Calderon
Subdirector Nacional de Patrocinio

Memorando Nro. IESS-DG-2022-2743-M

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2022

ao